

**AVANCE TECNOLOGICO EMPRESARIAL CONSULTORES AVCONSUL CIA.  
LTDA.  
INFORME COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.010**

**PARA: ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AVANCE TECNOLOGICO  
EMPRESARIAL CONSULTORES AVCONSUL CIA. LTDA.  
CIA.LTDA.**  
**DE. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**  
**FECHA Guayaquil, 5 de Marzo del 2011**  
**ASUNTO: INFORME SOBRE EL CONTENIDO DEL BALANCE GENRAL**

Los registros contables y la preparación de sus ESTADOS FINANCIEROS, tienen soporte legal en conformidad con las normas de contabilidad que han sido emitidas por la Superintendencia de Compañía, que es el órgano de control y vigilancia de la compañía.

PUESTO A MI VISTA DE LOS DOCUMENTOS QUE TIENE RELACION CON EL Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2010, los mismos que tienen incidencia en el desarrollo de la actividad que presta la empresa y para la que fue creada y cuya responsabilidad está supeditada al órgano de administración interna como lo es la Gerencia que ha tenido a cabo el desenvolvimiento y dirección de las operaciones a la que se encontraba inmersa la compañía con las personas naturales o jurídicas. La responsabilidad del Infrascrito se somete única y exclusivamente a la presentación de un Informe de opinión de los ESTADOS FINANCIEROS, que contempla el cumplimiento de lo dispuesto en los Art. 278 y 279 de la ley de Compañía y lo concerniente a las obligaciones que tiene el Comisario de la Compañía.

De los documentos soportes para este informe como lo es **BALANCE GENERAL**, se encuentra suscrito por los personeros responsables de la gestión administrativa y financiera.

El presente informe de opinión como **Comisaria DE LA CIA. AVANCE TECNOLOGICO EMPRESARIAL CONSULTORES AVCONSUL CIA.LTDA.** lleva consigo que estén informados los Señores representantes de los Accionista, y Administradores de la Compañía, a quienes se lo hará conocer el presente documentos, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

*Yolanda Ardila C.*  
Yolanda Ardila  
Comisaria de la Compañía